



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ADRIANA MILENA LOMBO BRIJALBA
DEMANDADO : JOSE GREGORIO CIFUENTES TORRES
RADICADO : 2019-00321

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de mayo de 2021. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente de la Subdirección de Talento Humano del INPEC en el cual informan acerca del descuento de la cuota de alimentos ordenada dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

